

• Módulo de actualización •

CLAVES PARA EL MANEJO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL DE CONTRATISTAS

Jueves **26 JUNIO** 2025
8:00 am a 1:00 pm
(Incluye receso 20 min)

(((STREAMING)))
Sincrónico y remoto

Intensidad Académica:
6 horas

¡CONTÁCTENOS!



Dana Alfonso

Ejecutiva de cuenta



317 6549803



formacion10@fyconsultores.com

¿QUÉ TEMAS VAMOS A DESARROLLAR?

1. Contexto jurídico sobre los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2. Tipos de trabajadores independientes y su importancia.
3. ¿Según el artículo 21 de la reforma pensional tendremos que pagar los aportes de los OPS?
4. Tipo de planilla Y, tipo de aportante 15 y forma de pago de los OPS 59.
5. Cómo es la cotización por semanas de los OPS para ingresos menores al salario mínimo cotizantes 51.
6. Cómo establece el Decreto 514 del 9 de mayo, el acuerdo para la cotización de independientes.
7. Qué información tendremos que solicitar a los independientes para poder pagar en forma oportuna, completa y adecuada sus cotizaciones.
8. Consideraciones de la Resolución 467 de marzo de 2025 para la planilla PILA independientes en transición y no transición.
9. Como establecer en forma correcta el IBC de los independientes OPS y qué novedades laborales los afecta.
10. Cotizantes independientes cuenta propia y con contratos diferentes a prestaciones de servicios vinculados 3 y 57.
11. Recomendaciones tributarias para el manejo de los contratistas de prestación de servicios.



¿QUIÉNES INTEGRAN EL EQUIPO ACADÉMICO?

Contamos con tres grandes expertos que conocen las necesidades y novedades específicas para el sector público. Ellos son:

Mauricio González Morales

Reconocido como uno de los más destacados expertos nacionales en Protección Social. Coautor de varios decretos reglamentarios de la Ley 100 de 1993, Coautor del proceso de Autoliquidación de Aportes a la Seguridad Social en Colombia y del sistema de cruce de cuentas. Docente de diversas universidades, capacitador de Colpensiones y de la UGPP, asesor y consultor en el tema de protección social en múltiples empresas.



Jorge Enrique Beltrán Triana

Contador especialista en Finanzas Públicas Nacionales y territoriales. Asesor y consultor tributario, Auditor interno en ISO 9000 y 14000. Docente en posgrados de diversas universidades del país. Entre sus publicaciones figuran: Información exógena en medios electrónicos para la DIAN, en los últimos diez (10) años y el libro Información exógena en medios electrónicos para el Distrito Capital, años gravables del 2008 al 2022 y ESAL año 2018.



Eugenia Méndez Reyes

En la actualidad se desempeña como consultora de entidades públicas y privadas, docente universitaria en la Universidad del Rosario. Fue funcionaria pública por más de diez años, en cargos directivos. Abogada de la Universidad Externado de Colombia, especialista en negocios jurídicos y relaciones jurídico negociales de la misma universidad, en gestión Pública de la Universidad de los Andes y en arbitraje y derecho del Consumo en la Universidad de Castilla la Mancha (Toledo- España).



¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTE ESPACIO ACADÉMICO?

Brindar herramientas técnicas, operativas y administrativas a los servidores públicos responsables de la gestión de contratistas por prestación de servicios, con el fin de facilitar el cumplimiento de las nuevas disposiciones relacionadas con los aportes al Sistema de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), conforme a lo establecido en la Ley 2381 de 2024 y el Decreto 514 del 9 de mayo de 2025.

Este espacio académico permitirá resolver las principales inquietudes derivadas de la entrada en vigencia de la norma y formular políticas internas para su adecuada implementación.

¡Participe con su equipo y lidere el cambio que su organización necesita!



¿CUÁL ES LA INVERSIÓN?

\$635.000

IVA INCLUIDO

Este valor incluye:

a) Derecho a participar en la sesión académica de forma sincrónica y remota, b) Material de estudio y presentaciones digitales; c) Certificado de asistencia respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia e interacción (mínimo el 90%).

¿QUÉ DEBE TENER EN CUENTA?

1. ¿Cuáles son las formas de pago?

a) Transferencia por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. CORRIENTE # 033835752

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. AHORROS # 033880659

BANCOLOMBIA - CTA. CORRIENTE # 04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio (Exclusivo para entidades y empresas del Estado).

NIT: 900.295.736-2

2. La inscripción es personal e intransferible. Solo se asignará acceso al usuario inscrito previamente que haya formalizado su participación.

3. Nuestros programas de formación virtual son sincrónicos. No se graban las conferencias, ya que nuestro interés es fomentar la interacción y participación de los asistentes.

4. En caso de haber pagado y no poder asistir, la entidad podrá utilizar el cupo para otro evento durante los 2 meses siguientes, sujeto a disponibilidad.

Consulte con nuestros ejecutivos de cuenta sobre los beneficios de adquirir cupos en los distintos programas de formación disponibles este bimestre.

